



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“HABILIDADES SOCIALES EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. INTERACCIONES EN GRUPO”

AUTORÍA SABINA PABÓN SERRATO
TEMÁTICA LAS HABILIDADES SOCIALES EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. ACTIVIDADES PARA TRABAJARLAS EN GRUPO.
ETAPA PRIMARIA, ESO

Resumen

Centrándome en la importancia de las habilidades sociales en el ámbito educativo, es necesario partir del concepto de habilidades sociales, el cual me permite entender la relación de estas habilidades con algunas competencias básicas que el alumnado deba desarrollar para incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria. De aquí la importancia de que el alumnado interactúe en grupo mediante actividades que desarrollen el aprendizaje de las habilidades sociales.

Palabras clave

Las habilidades sociales: ¿Qué son? Su importancia en el ámbito escolar, su relación con las competencias básicas. Actividades para trabajar las habilidades sociales en grupo: la importancia de la interacción en grupo, ¿Cómo llevarlo a la práctica con los alumnos?

1. LAS HABILIDADES SOCIALES

1.1. ¿Qué son las habilidades sociales?

Son muchos los autores que han propuesto definiciones del concepto de habilidades sociales; sin embargo no es fácil llegar a un consenso con la terminología empleada, ni un acuerdo con relación a qué constituye una conducta habilidosa. Algunas de las definiciones más aceptadas por la comunidad científico-educativa son, entre otras:

- Caballo, V (1986). “La conducta socialmente habilidosa es un conjunto de conductas, realizadas por un individuo en un contexto interpersonal, que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan futuros problemas.”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- García-Sáiz y Gil (1992). Hacen referencia a “comportamientos aprendidos que se manifiestan en situaciones de interacción social, orientados a la obtención de distintos objetivos, para lo cual han de adecuarse a las exigencias situacionales”.

- Monjas (1999). Entiende las habilidades sociales como “las conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los iguales y con los adultos de forma efectiva y mutuamente satisfactoria”.

Entre la diversidad de enfoques definicionales de las habilidades sociales, existen ciertas características coincidentes a la hora de definir una conducta como socialmente habilidosa, entre las que caben mencionar las siguientes.

- Las habilidades son conductas manifiestas.
- Están orientadas hacia un objetivo concreto.
- Deben ser entendidas como un proceso influenciado tanto por factores externos (ambiente) como internos (actitudes).
- Están determinadas por un contexto sociocultural.
- No son habilidades innatas son comportamientos aprendidos que pueden mejorarse a través de experiencias de aprendizajes adecuados.

1.2. Importancia de las habilidades sociales en el ámbito escolar.

La importancia que las habilidades sociales tienen en el ámbito escolar es evidente, ya que el comportamiento interpersonal de un niño o niña juega un papel vital en la adquisición de reforzamientos sociales, culturales y económicos. El alumno que carece de comportamientos sociales apropiados experimenta aislamiento social, rechazo y, en conjunto menor satisfacción personal. La competencia social tiene una gran importancia tanto en el funcionamiento presente como en el desarrollo futuro de el/la niño/a. Las habilidades sociales no sólo son importantes en lo que se refiere a las relaciones con los compañeros, sino también permiten que e/la niño/a asimile los papeles y normas sociales.

1.3. Relación de las habilidades sociales con las Competencias Básicas

Según los Reales Decretos del MEC las competencias básicas son aquellas que deben haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Para que esto se de la LOE incluye las competencias básicas entre los componentes del currículo.

Su incorporación al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que e consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Da ahí su carácter básico.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con el MEC se identifican ocho competencias básicas:

1. Competencia de comunicación lingüística.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Las habilidades sociales aparecen de manera clara, en la competencia social y ciudadana, pero también en otras competencias como la de autonomía e iniciativa personal y la competencia para aprender a aprender.

Competencia social y ciudadana:

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad. Conlleva recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica, así como realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.

Asimismo, forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

Autonomía e iniciativa personal:

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales (en el marco de proyectos individuales o colectivos) responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

Competencia para aprender a aprender: como dice la definición de habilidades sociales “son comportamientos aprendidos que pueden mejorarse a través de experiencias de aprendizajes adecuados”.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

2. ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LAS HABILIDADES SOCIALES EN GRUPO

2.1. La importancia de la interacción en grupo

La participación en grupo tiene sobre sus integrantes una serie de efectos beneficiosos para el entrenamiento en habilidades sociales y por lo tanto para alcanzar las competencias básicas nombradas en el punto anterior.

- El grupo es un escenario natural donde aprender, participar, perfeccionar y generalizar las habilidades.
- Las interacciones en grupo les ayudan a comparar sus decisiones y retomar otras nuevas de manera adecuada. Las investigaciones sugieren que los individuos hábiles en la toma de decisiones tienen la capacidad de organizar las opciones relevantes eficazmente y de clasificarlas según sus ventajas e inconvenientes. Después de esto, son capaces de escoger la que parece ser mejor línea de acción, entonces, actuar. Esta combinación de organización, elección y actuación hábiles es lo que constituye la toma de decisiones.

El niño que ha aprendido las habilidades para tomar decisiones suele ser reconocido por sus compañeros, maestros y padres como más maduro e inteligente. Fundamentalmente esta capacidad ayuda al niño a eliminar o reducir los inconvenientes, la ansiedad y las molestias de ser indeciso, mejorando así, la calidad global de sus interacciones sociales.

- El grupo sirve de contexto de comparación social y validación consensual, ya que el grupo actúa como marco de referencia durante el proceso de aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Es un contexto de ayuda y apoyo mutuo.
- El grupo es un contexto idóneo para aprender habilidades sociales esenciales (saber escuchar, participar, respetar turnos de conversación, dar retroalimentación, mostrar desacuerdos, etc.), que además de ser un recurso imprescindible para los entrenamientos grupales poseen un beneficio añadido para el afrontamiento de situaciones reales.

2.1.1. ¿Cómo llevarlo a la práctica con alumnos de Primaria?

Por ejemplo mediante la actividad que podemos llamar: "Hablar sin palabras"

Esta actividad se realizara en grupos reducidos de alumnos y su título está justificado porque la señal no verbal ayuda a proporcionar el intercambio de información entre las personas, además de expresar la intensidad del mensaje verbal y el afecto. Los investigadores han hallado que la comunicación no verbal juega un importante papel en la dirección de las interacciones y en la definición de las relaciones entre la gente. También señala cambios en los papeles de la persona que habla y de la que escucha. Por este motivo unas deficientes habilidades no verbales pueden afectar no sólo al contenido de lo que se dice, sino también al entendimiento y por tanto el buen desarrollo de la conversación.

La actividad se desarrolla mediante los siguientes pasos:

- Dividimos varios folios en cuatro partes. En cada cuartilla escribimos una de estas palabras o frases (y otras que se nos ocurran o que consideremos pertinentes): reprimenda, dar ánimos, felicitar a alguien, reprochar algo a alguien, meter prisa a alguien, estar cansado de algo, estar aburrido, estar triste, ser tímido, hablar con autoridad, tener respeto a alguien...
- Doblamos estas cuartillas y las situamos encima de la mesa.
- Pedimos que los alumnos salgan, de uno en uno, cojan uno de los papeles y representen lo que hay en ellos escrito a sus compañeros.
- El resto del grupo trata de adivinar qué intenta representar.
- Para finalizar, se realiza un debate sobre las situaciones en las que han expresado gestos para comunicarse, como se han sentido, que gestos son los más apropiados...

Los Objetivos que podemos plantear con esta actividad pueden ser:

- Conocimiento de la utilización de los gestos para hacerse entender y para enriquecer la comunicación.
- Desarrollo de las habilidades sociales
- Conocimiento de los sentimientos de otras personas a través de las expresiones faciales y corporales
- Expresión no verbal para comunicarse.
- Identificación de los sentimientos de los demás a través de sus gestos.
- Respeto del turno de palabra.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Actitud atenta hacia los gestos faciales y corporales de los compañeros.

2.1.2. ¿Cómo llevarlo a la práctica con alumnos de ESO?

Podemos llevarlo a la práctica mediante actividades en grupos preferiblemente pequeños.

Una de las actividades que se puede realizar con un grupo de 5 o 6 alumnos/as puede consistir en comparar los resultados de la resolución de una situación conflictiva de manera individual y su resolución de manera cooperativa.

Lo primero será ponerle nombre a la tarea, por ejemplo: "Viaje espacial"

Esta actividad se va a dividir en cuatro partes, partiendo de las decisiones que cada uno toma individualmente, hasta la una reflexión grupal.

1ª Parte:

Cada alumno realiza de manera individual el ejercicio después de recibir las instrucciones siguientes respondiendo en la columna: orden personal.

Los miembros del grupo se convierten en la tripulación de una nave espacial que va a reunirse con la nave nodriza en la cara iluminada de la luna. Debido a problemas mecánicos tienen que alunizar en un lugar que queda a unos 300 Km. del lugar de encuentro. Durante el alunizaje gran parte del equipo de la nave quedó dañado y, puesto que la supervivencia de la tripulación depende de que puedan llegar a la nave nodriza, los artículos más críticos deben ser escogidos para llevárselos. La tarea consiste en ordenar todos estos artículos de acuerdo con su importancia y utilidad para ayudarles a llegar al punto de encuentro con la nave nodriza. Hay que poner un 1 para el artículo más importante, un 2 para el que sigue en importancia, etc. Así hasta llegar a ordenar todos los artículos.

Hoja de respuestas

Artículo	Orden personal	Orden grupo	Orden NASA	Desviación personal	Desviación grupo
Caja de cerillas					
Comestible concentrado					
20 m de cuerda de nylon					
Tela de paracaídas					
Hornillo portátil para calentar alimentos					
Una caja de leche en polvo					
Dos tanques de oxígeno de 50 k cada uno					
Un mapa estelar (de la constelación de la luna)					



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 16 – MARZO DE 2009

Una brújula magnética					
25 lts de agua					
Luces de bengala					
Botiquín de primeros auxilios					
Radio transmisor de FM (de energía solar)					
TOTAL					

2º Parte:

Ahora se trata de resolver el ejercicio en grupo por consenso. Esto significa que la ordenación debe realizarse de común acuerdo.

3º Parte:

El profesor proporciona las soluciones al ejercicio comunicando cuál es la ordenación más correcta. Después de anotar estos datos en la hoja de respuestas los alumnos comprueban la eficacia del trabajo realizado calculando la desviación de cada respuesta y sumando el total en las columnas desviación personal y desviación grupo. Con estas puntuaciones ya se puede comparar la ejecución individual con la eficacia del trabajo en grupo.

Claves de solución:

- 13 Caja de cerillas. (no se pueden utilizar porque no hay oxígeno)
- 4 Comestible concentrado
- 6 20 m de cuerda (útil en caso de vendaje y para trepar)
- 8 Tela de paracaídas (protege contra el sol y puede abrigar)
- 9 Hornillo portátil para calentar alimentos (útil sólo en la cara oscura de la luna)
- 10 Una caja de leche en polvo
- 1 Dos tanques de oxígeno de 50 k cada uno (es lo más vital)
- 3 Un mapa estelar (el medio más importante que van a tener para orientarse)
- 12 Una brújula magnética (no sirve en la luna puesto que no hay polos magnéticos)
- 2 25 lts de agua. (Muy importante)
- 11 Luces de bengala (llamada de socorro, si hay contacto visual)
- 7 Botiquín de primeros auxilios (valioso en caso de accidente)
- 5 Radio transmisor de FM (necesitarán comunicarse con la nave nodriza)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4º Parte. Reflexión grupal. Se plantearan cuestiones de este tipo:

- ¿Ha dado mejor resultado de la decisión grupal o la individual?
- ¿Ha sido difícil llegar a un consenso dentro de los grupos?
- ¿Cómo se ha tomado la decisión grupal?
- ¿Alguien imponía su criterio personal?
- ¿Había conformismo y para evitar conflictos se evitaba la discusión?
- ¿Ha habido decisiones por mayoría o por consenso?
- ¿Ha habido negociación y pacto? ¿Cómo se ha hecho?
- ¿Ha habido alguna idea discrepante de la mayoría que después haya resultado realmente más acertada?
- ¿Qué conclusiones podemos sacar de esta actividad para nuestro funcionamiento como grupo?

Los Objetivos que se propone conseguir con esta actividad son:

- Tomar conciencia de las ventajas que aporta la colaboración y la participación de todos a la resolución de los problemas.
- Desarrollo de las habilidades sociales
- Búsqueda de algunas estrategias para llegar a acuerdos de grupo
- Tolerancia hacia las diferentes decisiones de los compañeros.
- Respeto del turno de palabra.

Bibliografía:

- Gil, F. León, J. M. y Jarana L. (1992): *Habilidades sociales y Salud*. Madrid: Eudema.
- Gil, F. y García, M. (1992): *Conceptos, supuestos y modelos explicativos de las habilidades sociales*. En Gil y otros (1992): *Habilidades sociales y salud*. Madrid: Pirámide.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Autoría

- Sabina Pabón Serrato
- E.O.E, Pozoblanco, Córdoba
- E-mail: sabinaps79@hotmail.com